

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CORPORACION DE SEGURO DE ACCIONES Y DEPOSITOS
DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

4 de diciembre de 1995

CARTA CIRCULAR 95-23

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Angel M. Hernández (Lcdo.)
Presidente Ejecutivo

Evaluación "CAMEL"

Préviamente habíamos establecido que la evaluación que realiza PROSAD-COOP a las cooperativas bajo el sistema CAMEL, es para uso de la Junta de Directores de la cooperativa y la Gerencia, a los efectos de tomas decisiones internas relacionadas con la operación de la Institución.

Por la presente se enmienda la referida disposición, a los efectos de permitir la divulgación de los referidos de evaluación CAMEL a los organismos de segundo grado del movimiento cooperativo y a las agencias del Gobierno de Puerto Rico que lo fomentan y regulan.

/wg19